sección sindical de CCOO de la Policía Municipal demanda que los criterios utilizados para las condecoraciones a miembros del cuerpo sean objetivos y transparentes.

El procedimiento opaco de concesión del medallero policial, mediante el cual los dedos divinos designan a los elegidos para la gloria policial, con criterios que suponemos inconfesables es una rémora de los tiempos más cutres y lúgubres

Aunque lo adornen para disimular incorporando a quienes realizaron una actuación digna y merecida de reconocimiento, no deja de perder el tufo a favoritismo y nepotismo que caracteriza a quienes cubren la Función Pública con una pátina de naftalina.

Leer más

Esto ha ocasionado que el medallero policial quede en la conciencia colectiva del cuerpo como un acto pomposo de entrega de chatarra sin valor ni efecto alguno. Y consecuentemente un descrédito no merecido para quienes sí han hecho méritos para una evocación singular.

Dignificar nuestro servicio público, el riesgo que conlleva y poner en valor las actuaciones meritorias es algo fundamental. Pero para ser creíble, eficaz, reconocido y compartido es necesario que el procedimiento y los criterios de condecoración sean objetivos, transparentes, públicos, conocidos y participados.

Convirtamos la chatarra en algo digno.

¿Sres. Barbero, Coordinador y Director lo tratamos? ¿O al final les acabó también por gustar la naftalina?